

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	1.00
Provincias, trimestre.	3.00
Extranjero, id.	4.00
Número suelto.	0.05
Idem atrasado.	0.05
Para remitentes, 25 ejemplares.	25.00

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 6.	1.00
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.75
En 4.ª plana, id. id.	0.50
Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.	0.30

### PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.  
TELÉFONO, NUM. 1-12

## LA ÚNICA RAZÓN

Si el Gobierno del señor Canalejas, en esta ocasión, retrocede y no lleva á efecto el programa que ha prometido con respecto al asunto latente del clericalismo, no podrá nunca, ni de ningún modo, decir que tuvo que echarse atrás por no hallar estímulo y apoyo en la opinión del país.

Cualquier pretexto que se busque para hacer un cuarto de conversión y dejar á un lado la solución del problema actualmente puesto sobre el tapete, tendrá que ser sofístico, capcioso y encaminado á torquersar la verdad.

El señor Canalejas, aun cuando por muchas razones no sea el hombre de Estado ni el gobernante que la opinión liberal y democrática de España quiere y necesita para la completa implantación y el rápido desarrollo de una política que responda á sus aspiraciones, ha dado una nota, la del anticlericalismo, altamente simpática para la opinión, que desde luego se halla dispuesta á prestar todo el concurso y ayuda que el señor Canalejas haya de menester si, en efecto, está decidido á dar los primeros pasos desde el Gobierno en el camino de la emancipación del poder civil de la tutela y las ingerencias de la curia pontificia, de la secularización de la vida de los ciudadanos y de la disminución, ó extinción, como sería lo más práctico, de las comunidades religiosas, llegando hasta la reforma; indispensable como garantía del derecho y del respeto á la conciencia, por la cual se establecería la libertad de cultos en este país; único en Europa donde esa libertad, hija de los actuales tiempos y del progreso, no se halla reconocida y garantizada en las leyes de un modo terminante.

¿Por qué sucede así en España? No es, ciertamente, porque este pueblo sea más católico y clerical que otros; no es porque aquí la exaltación religiosa sea más viva y más violenta que en Francia ó en Italia, por ejemplo. Es porque los gobiernos todos de la restauración borbónica han estado, más que sometidos, entregados, humillados vergonzosamente al poder papal y á la política temporal, egoísta y absorbente del Vaticano.

Ha habido aquí una imposición de los gobiernos y del régimen, sobre la voluntad de la nación. Véase, si no, cómo ésta se declara en favor de cualquier Gobierno, de cualquier hombre político, que incie la idea de romper ese yugo y de salir de ese humillante servilismo.

«Hemos aludido á dos naciones latinas, cristianas y católicas: Francia é Italia; en la primera, gracias á los arrestos y al patriotismo de la República y de sus hombres de gobierno, se ha llegado á la emancipación completa de la tutela que la Iglesia venía ejerciendo sobre el Estado, y hemos visto como el Vaticano ha tenido que ceder y resignarse ante los hechos consumados, rindiéndose ante lo único que la diplomacia papal se rinde, ante la entereza y la energía; en la segunda, donde rige una monarquía constitucional, no se ha llegado aun á tanto; pero allí existe una libertad, una tolerancia religiosa que se armoniza perfectamente con las corrientes y las ideas modernas.

En Roma, en la misma capital residencia del Papa, de su corte, de su curia, de su diplomacia, la Ciudad Eterna, cuna primero del cristianismo, emporio después de todo el poderío del catolicismo, se respeta hoy la libertad de cultos. Allí existen, al amparo de un régimen expansivo, de libertad y de tolerancia, que emana del poder civil, templos católicos, capillas protestantes, sinagogas hebreas; por las calles pululan curas y frailes de todas las órdenes; pastores de todas las sectas nacidas de la reforma, protestantes, anglicanos, rabinos, judíos, sacerdotes de la comunión cismática griega... Y ese que existe en Roma, que no ha podido evitar el papado en la propia ciudad de su residencia, ¿no es un argumento poderoso que oponer á la intolerancia del Vaticano, por lo que respecta á España? ¿No es este también un argumento que oponer á los gobiernos españoles que han pretendido que prevalezca aquí lo que no ha podido prevalecer en ninguna parte, incluso en el país donde el Papa tiene su residencia y asiento y donde su influencia debía dejarse sentir con mayor fuerza y eficacia?

Si Francia se ha manumitido, de hecho y de derecho, del poder temporal del pontificado católico; si Italia y Portugal se hallan, de hecho, manumitidos, ¿qué razón hay para que España no haga, no logre, no consiga lo mismo, máxima cuando ello es la aspiración de la generalidad del país?

No ha habido más razón que la idiosincrasia clerical y atávica de nuestro régimen monárquico y la cobardía de los gobiernos, que han creído cumplir su misión únicamente estando en todo y para todo humillados á los pies del rey y del Papa.

ALONSO.  
Gérgal 6 de Julio de 1910.

Interminable sería la enumeración de los perjuicios que este señor ha ocasionado á los intereses de este vecindario desde que por desgracia nuestra asentó sus reales en este pueblo; bastante se ha ocupado EL RADICAL del amo, del señor, del cacique.

Más como el motivo de estas cuartillas es muy otro, hagamos punto y aparte para ocuparnos del objeto principal que me ha movido á dirigirme á usted.

Hagamos historia. Cuando quedó vacante la plaza de médico titular de este pueblo, D. Rafael Espinar consultó la opinión de D. Antonio Contreras González, presidente de la Defensa Local, con el objeto de si les parecía bien se nombrase á tal ó cual señor para médico titular, y este señor contestó y dió al Sr. Espinar la opinión particular que le pareció más conveniente.

Después en vista del púgilato que se había establecido para hacer el referido nombramiento de médico y como se viera que este asunto se había hecho cuestión política y esto era sumamente perjudicial para los intereses locales, la junta directiva de la sociedad «Defensa local», acordó presentar un escrito al ayuntamiento en el cual se rogaba que el día que se fuese á hacer el nombramiento de médico, se citase á todos los mayores contribuyentes y á las sociedades legalmente constituidas por conducto de sus juntas directivas á fin de que se consultase su opinión y en consecuencia resolviera el Ayuntamiento y Junta municipal. Con esto se pretendía que el médico nombrado, fuese del argado del pueblo y no exclusivamente de tal ó cual fracción política. De modo que al dar este paso la Junta de Defensa no le movió ningún interés particular, sino que por el contrario, la guió un fin noble, como noble y altruista es el fin para que fue creada la Sociedad y á la cual se honra en pertenecer el señor Contreras González. El escrito, presentado al alcalde, fué contestado por éste con un no ha lugar descorsetado en demerita, y en él se demuestra la torcida interpretación que suele dar frecuentemente el alcalde á leyes y documentos.

Así las cosas, el alcalde citó á concejales y vocales de la Junta municipal, á sesión extraordinaria, para tratar del referido nombramiento de médico titular. Puesto á discusión este asunto, un concejal cuyo nombre no hace al caso, protestó en nombre de la sociedad «Defensa local», de la desautorización del alcalde, y de la torcida interpretación dada al escrito de referencia. Cito, que se acuerde en esta sesión y aunque algunos concejales pidieron que así se hiciese, no fué posible conseguirlo por la opinión del alcalde aconsejado por D. Rafael Espinar, el cual manifestó que el Ayuntamiento no tenía por qué consultar la opinión de nadie. Entonces el concejal antes mencionado, teniendo en cuenta la manifestación que le tenía hecha el señor Contreras, contestó al señor Espinar, que porgue entonces había consultado la opinión del referido señor. Y con un cinismo y un descaro impropio de la mesura y formalidad que la experiencia deben enseñar, desmintió pública y categóricamente al señor Contreras.

Estos son los hechos que nada de particular tendrían, si noticioso el señor Contreras de dicho mentís, no me hubiese manifestado su deseo de que haga público en la prensa que el que ha mentido descaradamente y por consiguiente ha faltado á la verdad, ha sido D. Rafael P. Espinar. Y con esto queda complacido dicho señor prestando su conformidad para el esclarecimiento de este hecho.

ALONSO.  
Gérgal 6 de Julio de 1910.

## VIDA MUNICIPAL

**Reunión.**  
Ayer se reunió la Comisión de festejos para proponer al Ayuntamiento que se nombre bombardino de la banda de música á Juan Romera Castillejo, excluido del concurso por un olvido involuntario.

**Permiso.**  
Don Francisco Rodríguez López ha solicitado permiso para reformar la fachada de la casa núm. 101 de la calle de Murcia.

**Desinfecciones.**  
La brigada sanitaria municipal desinfectó ayer la casa núm. 116 de la carretera de Granada, la núm. 65 de la calle de Ramos, la núm. 16 de la calle del Encuentro, y el Patio de las Almadrabillas.

## De los buenos libros.

A la vista de un libro destinado á los niños, se excita siempre la curiosidad de los maestros y de los que no siéndolo sienten decidido amor por la enseñanza.

Cuando el libro sale de los moldes ordinarios á que han venido ajustándose esta clase de producciones, fuerza la voluntad á leerlo y á formar juicio del método, de la forma y del propósito del autor.

No es preciso, sin embargo molestar la atención del lector con disquisiciones pedagógicas para hablar del libro origen de estas líneas.

Basta decir que es una Aritmética para uso de los niños, en que su autor, nuestro compañero de redacción don Tomás Alonso expone con profundo conocimiento de la materia que trata, las siguientes cuestiones:

Preliminares, Operaciones fundamentales con los números enteros y decimales, abstractos y concretos, Sistema Métrico Decimal, Antiguo sistema de pesos y medidas, Peso específico, Areas, Volúmenes, Fracciones ordinarias y decimales, Elevación á potencias, Raíces cuadrada y cúbica, Monedas españolas y extranjeras, Equivalencias, Regla de tres simple, Tanto por ciento, Comisión, Corretaje, Interés simple, Operaciones de Bolsa, Giro, Descuento, Cambio, Compañía, Aligación, Repartimientos proporcionales, Reglas de tres compuesta y de interés compuesto.

El libro está esmeradamente impreso y encartonado.

Consta de 232 páginas, que contienen: 104 grabados, 167 ejercicios, 39 lecturas, 7 lecciones, 41 problemas razonados, 32 operaciones de cálculo mental y 470 problemas á resolver.

Hállase de venta, al ínfimo precio de 75 céntimos en la librería de don José Moya, Paseo del Príncipe, 11 y en el domicilio del autor, calle de Ramos, núm. 63.

## De Arboleas.

De Arboleas nos participan que hace varios días se encontraba descansando en su casa la vecina de aquel pueblo Antonia Gilabert Martínez, en compañía de sus tres hijos, cuando á la una de la madrugada vieron interrumpido su dulce y tranquilo sueño por un individuo que penetró cautelosamente en la habitación de aquella, con no buenos propósitos.

Sobresaltada Antonia, comenzó á gritar y el individuo en cuestión se dió á la huida, cayéndosele al escapar una faja de grandes dimensiones.

La Guardia civil de Almazora, noticiosa de estos hechos, detuvo como autor de ellos al vecino de Murcia Francisco García Sánchez, quien reconoció la faja y manifestó que sólo tenía propósitos de asustar á Antonia.

Como cómplices de Francisco García, han sido detenidos Benigno Martínez Gómez y Francisco Gómez Martínez.

El Juzgado municipal de Arboleas entiende en el asunto.

## Cartera administrativa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcañez se halla expuesto al público por el término de ocho días el reparto de consumos para el año actual.

Se ha remitido á la Comisión provincial para su informe, los escritos presentados por don Juan Pardo García, y don Juan Jiménez Jiménez, vecinos de Albox, reclamando contra las cuotas con que figuran en el reparto de arbitrios extraordinarios de aquella villa.

El Gobernador civil ha enviado á informe del alcalde de Lijar, un escrito de don José González Saiz, vecino de Lucanina de las Torres, reclamando contra su inclusión en los años de arbitrios extraordinarios por aquel Municipio.

## NUESTRO FOLLETIN

La buena acogida que nuestros suscriptores han dispensado á la magnífica novela de José Rizal *Noli me tângere*, nos ha sugerido la idea de publicar

## EL FILIBUSTERISMO

obra del mismo autor y continuación de *Noli me tângere*.

Entre las obras de José Rizal, la más importante, la que más cautivó poderosamente la atención en España y en Filipinas, fué

## EL FILIBUSTERISMO

De amena lectura y de brillante estilo, la obra cuya publicación principiaremos en breve, ha de ser, seguramente, muy del agrado de nuestros lectores.

## DE CUEVAS

En confirmación de cuanto hemos dicho en números anteriores sobre el conflicto entre patronos y obreros que amenazaba estallar en Cuevas, y ajustándose á las noticias que de allí nos fueron remitidas por nuestro corresponsal, se han recibido en el Gobierno civil los datos que publicamos á continuación.

Dicen así:

Por no cumplirse por los patronos explotadores de minas en Sierra Almagrera, del término de Cuevas, las bases acordadas en 8 de Mayo de 1902 entre aquéllos y los obreros, respecto á las horas de trabajo que constan en actas ante la Junta de Reformas Sociales, el presidente de la sociedad de obreros mineros titulada *Amor y Libertad* reunió á dicha Junta para que por los patronos se cumplieran dichas bases, por las cuales resultaba ser el tiempo de duración de la jornada de seis de la mañana á seis de la tarde, dando durante dicho tiempo una hora para cada una de las dos comidas de costumbre.

En vista de ello, el alcalde, como presidente de la Junta, citó á ésta á los gerentes é ingenieros de las minas en explotación y presidente de la sociedad obrera, con el fin de armonizar lo más conveniente en evitación de una posible huelga.

Verificada la reunión y discutida la proposición, se acordó por patronos y obreros dar un voto de confianza al alcalde para que, como árbitro, proponga la fórmula de arreglo que ambas partes aceptaran como definitiva.

Practicadas por el alcalde las gestiones que le fueron confiadas, y como resultado de ellas, comunicó al Gobierno el siguiente despacho:

«Aprobado el voto de confianza que me confirieron patronos y obreros, he resuelto sus diferencias de la siguiente forma: «El trabajo será de seis á seis en todo tiempo, teniendo los obreros una hora para almorzar y otra para comer desde

Marzo á Octubre, y media hora para comer y media para almorzar desde Octubre á Marzo.

Los obreros conciben la resolución y la aceptan.

Quedo altamente complacido de la cordura y buenos deseos de dichos obreros. Espero que los patronos también aceptarán, pues me han demostrado tener cariño al obrero y gran respecto á la ley.

La tranquilidad es absoluta. Remitiré á V. S. por el correo de mañana certificación de todas las diligencias tramitadas por esta Alcaldía.

Mucho celebraremos que los patronos hayan aceptado las conclusiones y que el conflicto se halle del todo conjurado.

En la Casa de Socorro de la Plaza de Pavia fué curado anoche Francisco Miralles Miralles, de una herida incisa punzante de un centímetro, que interesa la piel y tejido celular, en la parte lateral derecha del cuello.

A las preguntas que le dirigimos, nos manifestó que él y su hermano Juan habían hecho durante el día de ayer excesivas libaciones, hasta el punto de que los dos se habían embriagado.

Como Francisco se encontraba más sereno que Juan, cogió á éste y se lo echó á cuestras, con el propósito de conducirlo á su casa, y en esta disposición, sacó Juan una navaja, produciendo á su hermano la herida anteriormente expresada.

La Guardia municipal detuvo al agresor y condujo al herido á su domicilio.

## Las "caricias" de un hermano.

En la Casa de Socorro de la Plaza de Pavia fué curado anoche Francisco Miralles Miralles, de una herida incisa punzante de un centímetro, que interesa la piel y tejido celular, en la parte lateral derecha del cuello.

## AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:  
Sección segunda.

Causa procedente del Juzgado de Primera Instancia, contra Bernardo Guerrero Sánchez y otros, sobre delito de falsedad.

Abogados, señores Naveros y García del Pino; procuradores, señores Zárate y Roba.

## Portugal por la Republica.

## Comicio importantísimo.

La prensa de Portugal, sin distinción de matices políticos, da cuenta del Comicio celebrado en Lisboa el día 4. Fué un acto importantísimo, en el que se afirmó una vez más, en forma imponente, que la República es la única solución nacional. «O Mundo» dedica al comicio tres páginas con profusión de grabados. «O Século» hace también una información gráfica, que da perfecta idea de lo imponentísimo que fué la manifestación allí realizada.

Pronunciaron discursos, verdaderamente formidables contra la monarquía, las más prestigiosas personalidades del republicano Portugal: Miguel Bombarda, Bernardino Machado, Alfonso de Lemos, Teófilo Braga, Alfredo Ladeira, Brito Camacho, Sá Pereira, Joao Chagas, Antonio José de Almeida, y muchos otros.

Wingard!

Ayer, una animosa dama, igualmente emocionada, me decía:  
«Y pensar que he estado á punto de tomar el tren de sábado por la noche!»  
«El tren de Villepreux?»  
«No, el tren de Bocooules-Bruyeres; porque al fin la espantosa catástrofe de Villepreux hubiera podido producirse lo mismo en Bocooules que en otra parte.»  
Nada tan horrible, evidentemente, como la tragedia de Villepreux. Pero no hay que generalizar; estos accidentes son extremadamente raros.

Tenemos que lamentar muchas catástrofes ó desgracias de submarinos; pero durante el año último se han verificado diez mil sumersiones. Es cierto también que de un año á esta parte han sucumbido tres ó cuatro aviones; pero ascienden á millares los vuelos realizados, y estos siguen ejecutándose sin tropiezo.

El otro día fué á esperar á una señora extremadamente impresionable. Descendía de un rápido que durante la oscuridad de la noche, con velocidad de 100 kilómetros por hora, había atravesado bosques, terrenos desiertos, desfiladeros horribles, terrenos anegados, torrentes, precipicios...  
«¿Qué habéis hecho durante el viaje?»  
«No?»—dijo ella.—«He dormido bien.»  
C. V.

## Notas parisienses.

### Cuestión de nervios.

Seguramente conocerá el lector la historia del caballero que entra en su casa enloquecido y dice á su esposa, con voz entrecortada:  
«¡Esto es espantoso! Acabo de librarme de la muerte por milagro.»  
«¡Cielos! ¿Qué ha ocurrido?»  
«Voy á decirte. Estaba yo en la plataforma de un omnibus. De pronto, un individuo con traje de cazador salta al estribo. Tú comprendes que pudo tener su escopeta, la cual, por estar cargada, podría haberme matado. Creo que me pongo en marcha.»  
«¡Wingard!»

## Un buen acuerdo

Sres. D. Angel y Pedro de la Fuente. Almería.

Muy señores nuestros: Interpretando esta Junta los deseos manifestados por gran parte del público en la Exposición de cariles celebrada en los salones del Circulo Mercantil, y haciendo la debida justicia al mérito que avalora el trabajo presentado por ustedes al concurso, nos complacemos en participarles el acuerdo de esta Junta, referente á la adquisición del proyecto de cartel que ustedes han presentado con el lema «Almería quíen te viera», con objeto de reproducirlo en la portada de los Carnets, programas que han de hacerse para las próximas fiestas.

De ustedes afectísimos s. s. q. s. m. b.—El presidente, Agustín Fernández.—El secretario.—Francisco Cuenca.

## Sucesos.

**Accidente.**  
Afilando un cuchillo el joven Miguel Martínez García, se produjo una herida incisa en la cara palmar del dedo índice de la mano izquierda.

## El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	38.8
Idem id. á la sombra	28.5
Idem mínima	22.5
Humedad absoluta	21.1
Idem relativa	82.2
Presión barométrica media reducida	765.6
Dirección del viento	E.
Idem del mar	Llana.
Estado del cielo	Despejado.
Termómetro seco	26.4
Idem húmedo	24.2
Idem de irradiación	20.3
Fuerza del viento	1
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer	0

## Notas mineras.

**Renuncia.**  
Don Sebastián Fernández Navas, vecino de Aguilas, ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado *San José*, número 31.386 del término de Pulpi.

**Certificado.**  
El juez de instrucción de Cuevas ha solicitado del Gobernador civil una copia certificada del informe remitido por el ingeniero investigador de las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina *Santa Matilde* de Sierra Almagrera del que resultó herido el obrero Agustín Martínez Rodríguez.

**Minas subastadas.**  
Por falta de pago del canon de superficie han sido subastadas las minas que á continuación se expresan:  
*María*, número 29.021 del término de Almoñita.

## Crónica científica.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Dos mates (cáscaras) y uno inerte (arbolado).  
Por evitar la putrefacción.—Gran criadero de microbios.—Datos aterradores.—El agua oxigenada.

La descremación y la mezcla con agua son las dos instituciones primordiales que se registran en el comercio de la leche. Desgraciadamente, estas dos operaciones fundamentales acrean otra muy dañina, y es la «que-idad comercial» de preservar de una putrefacción demasiado rápida las diversas mixturas artificiales vendidas con el nombre de leche. Por esto es por lo que bebemos la leche no sólo en la boricada, ó boricada, sino aun saliendo á la boricada, ó boricada, pero siempre antiséptica.

Estando ya la descremación y el batiendo impuestas como males inevitables, no tenemos mas que someterlos; pero puede que tengamos el derecho de protestar contra la tercera «necesidad».

Existe un medio de conservar la leche sin que condene nuestro estómago á un salicido ó formulado cetero, y es preferible emplear este medio á de sustancias capaces de hacernos dispépsicos ó a-bumínicos.

Es muy cierto que la leche no es solamente el producto más alterable, si no también el más alterable de los líquidos, y que si hay necesidad de protegerlo contra el fraude, también hay que hacerlo contra el enemigo terrible, contra el microbio. No hay mejor caldo de cultura microbiana que la leche. Desde el momento que se extrae hasta el de consumirla, las bacterias de toda especie no dejan de multiplicarse en ella, con una actividad sin límite. La leche está virgen de microbios cuando sale del pezon de la vaca, de la cabra ó de la oveja; pero apenas toca el aire exterior ya está sembrada de aquellos. Los que primero de la mano del ordeñador, y después del pezon mismo, del ambiente, de la vajilla en que se la recoge y del agua que se le añade. Con tantas fuentes de infección microbiana, desde los primeros minutos empiezan á sembrarse gérmenes variados. Y estos gérmenes proliferan conseguida, siguiendo una progresión que obedece á leyes bien definidas.

Miquel y otros bacteriólogos han seguido de hora en hora esta multiplicación y han llegado á totales que llevan el terror aún á las almas menos lactofobas.

M. M. Nicolle y Duclaux, han obtenido día hora después de ser extraída, ya contiene la leche 18 000 microbios por centímetro cúbico; tres horas después, 45 000, y pasadas seis horas 425 000, llegando hasta 5 820 000 después de 24 horas.

A 22 grados, una leche que después de sacada no contenía más que 6 200 microbios por C. C., al cabo de 24 horas contiene 11 250 000.

En vista de lo anterior, nuestros lectores comprenderán la necesidad de los antisépticos para detener este desbordamiento de la vida parasitaria microbiana. La refrigeración en heladora, ó la pasteurización en estufa á 75 grados, dan los mismos efectos que los antisépticos. Pero en la práctica corriente, los comerciantes prefieren la adición de productos químicos que es lo más simple y menos costoso, pero en cambio es lo peor para los consumidores; á quienes producen gastritis, enteritis ó nefritis.

El procedimiento marcado por M. Renard tiene la ventaja de conciliarlo todo; es inofensivo para el consumidor y para el comerciante, y es tan simple como la adición del ácido bórico, pues se reduce á añadir á la leche cierta proporción de agua oxigenada.

El agua oxigenada es un antiséptico cuyas propiedades microbicidas son conocidas desde hace tiempo. Renard ha hecho constar que añadiendo á la leche en la proporción de 2 por 100 esta sustancia, se descompone poco á poco en oxígeno naciente (á la acción del cual se debe el poder antiséptico) y agua, que al cabo de seis horas no queda en la leche ningún residuo. Solamente la acción antiséptica persiste un tiempo suficiente para asegurar prácticamente la conversión. A la temperatura de 20 grados la leche así oxigenada no comienza á alterarse mas que al cabo de 26 horas; á 11 grados empieza á las 90 horas.

Al cabo de 24 horas, la leche natural llegaba á 11 millones por C. C. y la oxigenada á 13 000.

La leche así tratada no se esteriliza, pero la vegetación microbiana queda detenida de manera que la leche puede conservarse sin sufrir alteración durante 24 horas. No presenta ninguna diferencia de olor ni gusto con la leche fresca. No contiene sustancia nociva, puesto que la conservación se hace por la descomposición misma del producto añadido, mientras que los otros antisépticos, ácido bórico, ácido salicílico, bicarbonato y formol, persisten en la leche y son absorbidos por el que la bebe.

El procedimiento operativo que aconseja M. Renard, consiste en añadir á la leche inmediatamente que es sacada, un 2 por 1000 de agua oxigenada á 12 volúmenes, dejando en seguida esta leche en un sitio fresco durante seis ó ocho horas y no entregarla al consumo sino después de este tiempo.

No puede imaginarse nada más fácil ni menos complicado.

Mucho celebraremos que la oxigenación de la leche se sustituya en seguida á otros procedimientos de antisepsia química, que no son otra cosa que procedimientos de envenenamiento.

## AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:  
Sección segunda.

Causa procedente del Juzgado de Primera Instancia, contra Bernardo Guerrero Sánchez y otros, sobre delito de falsedad.

Abogados, señores Naveros y García del Pino; procuradores, señores Zárate y Roba.

## Portugal por la Republica.

## Comicio importantísimo.

La prensa de Portugal, sin distinción de matices políticos, da cuenta del Comicio celebrado en Lisboa el día 4. Fué un acto importantísimo, en el que se afirmó una vez más, en forma imponente, que la República es la única solución nacional. «O Mundo» dedica al comicio tres páginas con profusión de grabados. «O Século» hace también una información gráfica, que da perfecta idea de lo imponentísimo que fué la manifestación allí realizada.

Pronunciaron discursos, verdaderamente formidables contra la monarquía, las más prestigiosas personalidades del republicano Portugal: Miguel Bombarda, Bernardino Machado, Alfonso de Lemos, Teófilo Braga, Alfredo Ladeira, Brito Camacho, Sá Pereira, Joao Chagas, Antonio José de Almeida, y muchos otros.

Wingard!

## Un buen acuerdo

Sres. D. Angel y Pedro de la Fuente. Almería.

Muy señores nuestros: Interpretando esta Junta los deseos manifestados por gran parte del público en la Exposición de cariles celebrada en los salones del Circulo Mercantil, y haciendo la debida justicia al mérito que avalora el trabajo presentado por ustedes al concurso, nos complacemos en participarles el acuerdo de esta Junta, referente á la adquisición del proyecto de cartel que ustedes han presentado con el lema «Almería quíen te viera», con objeto de reproducirlo en la portada de los Carnets, programas que han de hacerse para las próximas fiestas.

De ustedes afectísimos s. s. q. s. m. b.—El presidente, Agustín Fernández.—El secretario.—Francisco Cuenca.

## Sucesos.

**Accidente.**  
Afilando un cuchillo el joven Miguel Martínez García, se produjo una herida incisa en la cara palmar del dedo índice de la mano izquierda.

## El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	38.8
Idem id. á la sombra	28.5
Idem mínima	22.5
Humedad absoluta	21.1
Idem relativa	82.2
Presión barométrica media reducida	765.6
Dirección del viento	E.
Idem del mar	Llana.
Estado del cielo	Despejado.
Termómetro seco	26.4
Idem húmedo	24.2
Idem de irradiación	20.3
Fuerza del viento	1
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer	0

## Notas mineras.

**Renuncia.**  
Don Sebastián Fernández Navas, vecino de Aguilas, ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado *San José*, número 31.386 del término de Pulpi.

**Certificado.**  
El juez de instrucción de Cuevas ha solicitado del Gobernador civil una copia certificada del informe remitido por el ingeniero investigador de las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina *Santa Matilde* de Sierra Almagrera del que resultó herido el obrero Agustín Martínez Rodríguez.

**Minas subastadas.**  
Por falta de pago del canon de superficie han sido subastadas las minas que á continuación se expresan:  
*María*, número 29.021 del término de Almoñita.

## Sección judicial.

El juez especial de Marina del Ferrol cita, llama y emplaza á José G. Padad, vecino de Almería, para que en el plazo de 10 días se presente en la Comandancia de Marina de aquel puerto para darle audiencia instructiva en la sumaria de naufragio del vapor español *Felisa*.

## Sección judicial.

El juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón de guarnición en Málaga cita á Emilio Pérez Pérez y Antonio Hernández Felices, naturales de Nijar, para que en el término de 30 días comparezcan ante aquel juzgado, sito en el Cuartel de la Trinidad, á responder de los cargos que les resultan en los sumarios que se les sigue por falta de concentración.

## Agrupación socialista.

Se cita á Junta general para hoy jueves, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Cruces, 25.

Los asuntos que han de tratarse son de sumo interés para la organización.

Por acuerdo, el secretario,  
F. Vicente Rivas.

## CONVOCATORIA

Se cita á Junta general para hoy jueves, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Cruces, 25.

Los asuntos que han de tratarse son de sumo interés para la organización.

Por acuerdo, el secretario,  
F. Vicente Rivas.

## MINERALSE

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

## GERGALENAS

**Ratificación necesaria.**  
Sr. Director de EL RADICAL.

Almería.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Dispenseme usted que me tome la libertad de dirigirme á usted para que en las columnas de su ilustre diario me ocupe de un asunto que á algunos parecerá trivial y que á mí me conviene hacer público para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y la opinión forme juicio exacto de la conducta de un señor concejal de este Ayuntamiento, conocido por todos. Me refiero á D. Rafael P. Espinar, señor que si merece todos los respetos y consideraciones por su avanzadísima edad, es al contrario digno de las más acres censuras por su conducta con respecto á la pésima administración de este municipio fuerza generatriz de todos los chanchullos que en estas se vienen cometiendo desde luengos años.

# El crimen de Gádor.

### Continúan las diligencias. Pantalones encontrados. Careo interesante. Otras noticias.

Con el solo fin de corresponder a las deferencias con que el público nos honra, nuestro redactor, señor García Cruz, sigue haciendo toda clase de esfuerzos para la adquisición de cuantas noticias se relacionen con el espantoso crimen que tiene consternada a la población de Almería y pueblos limítrofes.

La madeja, como vulgarmente se dice, va cada vez más enredada, aunque dicho en honor a la verdad, la actividad e inteligencia que los señores Domenech, Bonilla y Romero del Castillo están demostrando en la presente ocasión son dignos de todo elogio.

Desde ayer se hace la información con gran dificultad, debido a la absoluta reserva que las citadas autoridades guardan, de cuantas diligencias practican, más por la misma razón que las dificultades aumentan es por lo que el reportero está más obligado a aguzar su ingenio, para que, sin llegar a entorpecer la acción de la justicia, pueda tener a sus lectores informados del suceso que de tan extraordinario modo ha indignado a cuantas personas lo conocen.

Las diligencias practicadas durante el día de ayer, según nuestros informes, fueron los siguientes:

#### Los pantalones del tonto.

Los activos guardias del puesto de Gádor, tras de no pocas averiguaciones, consiguieron hallar los pantalones que Julio llevaba el día en que fué asesinado el niño. Estos se encontraron en una cueva de las proximidades de Gádor, y tal y como había dicho el tonto su madre, los había hecho desaparecer.

Los pantalones son de pana color de aceite y presentan grandes manchurrones que al decir de quien se cree bien informado, son de sangre, además de que el propio Julio los ha reconocido y manifestado que era los que llevaba puestos cuando ayudó a cometer el crimen.

#### El teniente Sr. Bueno.

El incansable teniente de la Guardia civil D. Ángel Bueno, ejecuta con matemática precisión las órdenes que constantemente recibe por distinto conducto de su capitán Sr. Domenech. En la actualidad realiza importantes servicios de los que no podemos ocuparnos, aunque suponemos cuáles son, porque así lo requiere el bien de la justicia a quien servimos en primer lugar.

Si hemos de decir que, según nuestras noticias, se han llevado a efecto varios registros en casas de personas que por errores involuntarios, tuvieron la desgracia de que sus nombres figuraran, aunque por un momento, en tan monstruoso proceso. Estos registros han desmentido las versiones que han venido circulando durante los tres días.

#### El Juzgado actúa.

Esta capital los señores fiscal y juez de instrucción, acompañados del escribano Sr. Alonso, y al poco rato oímos el estridente ruido que las puertas de los calabozos hacen al abrirse, viéndose salir de ellos la repugnante figura de los asesinos.

#### Entre madre e hijo.

Una de las primeras diligencias que ayer se practicaron fué el careo entre Agustina y su hijo Julio, del cual careo adquirimos los siguientes informes:

Como Agustina desde su primera declaración viene sosteniendo que desconocía por completo el hecho y que es falso que ella tuviera la cara y las mantecas, de lo que su hijo la acusa, el señor fiscal quiso si duda alguna esclarecer este extremo, y a ello debió encaminar sus preguntas, puesto que el tonto le dijo:

—Si mi madre lo sabe todo, porque yo sé lo dije aquella misma noche y ella se llevó mis ropas.

—Tienes valor de decir eso?

—Sí, es verdad—siguió diciendo el tonto con la mayor firmeza—, tú lo tienes.

—Bueno; y las mantecas que tú escondiste, ¿se las llevó también tu madre?

—Eso no, las tiene Leoná—dijo el tonto.

En este ídido se expresó, durante todo el interrogatorio da que fué objeto en presencia de su madre y acto continuo se man la irerir a la Agustina y que comparezca a Francisco Leoná.

#### Leoná y el idiota.

El Leoná se presentó ante las autoridades con la mayor serenidad, como hombre que está azevado a esta clase de interrogatorios y confía en su discreción.

A preguntas del Sr. Fiscal, Julio repite que el asesinato lo realizaron él y Leoná.

Este, con naturalidad, dice: «Ése es un tonto y ustedes no pueden hacer caso de lo que dice: yo no sé nada de eso: todo es mentira.»

Julio, que sostenía una sonrisa en sus labios, siguió afirmando en su declaración y como el Leoná volviese a desmentirlo, diciéndole que ni conocía al tonto, ni a su madre y que jamás habló, ni menos trató con ellos, el tonto le hizo el siguiente y espeluznante relato.

—Si, Leoná, ¿no te acuerdas que fuimos al puente de Ríoja y nos pusimos detrás del cañal, escondidos, por que al otro lado había un hombre labrando y otro sentado en un caballo?

—No sé nada de lo que dice ese tonto—dijo friamente el Leoná.

—Si, es verdad; allí esperamos a los muchachos y cojimos al Bernardo y nos lo llevamos al barranco, donde yo le tiré con una piedra en la cabeza y tú por que no le había matado le tiraste otra más grande. Entonces yo le tiré con la hoz y tú con una navaja estrechilla lo abristes y le sacastes las mantecas y otros pellejillos.

Leoná vió con terrible frialdad las tremendas acusaciones de que era objeto y toda su defensa la confía en que Julio es tonto y que él no sabe nada, ni conoce a ninguno de ellos.

**Averiguaciones.** Según las que nosotros directamente hemos hecho, acerca de si es cierto que la tarde del veinte y ocho de Junio, había algunos labradores junto al cañal que Julio cita en su declaración, resulta que efectivamente, dicho día y en idéntico sitio, labraba un hombre, y otro estuvo sentado largo rato en un caballo, esperando que llegase el agua con que había de regar.

#### Pedro y su hijo José.

Estos dos individuos que como es sabido están presos desde el primer día, siguen afirmando lo que desde un principio dijeron: que desconocían el suceso y que el día en que se cometió el asesinato estaban trabajando, cuyos extremos parece que están casi justificados, puesto que nadie los acusa y según nuestros informes la declaración de los dueños del terreno donde dicen haber estado trabajando, corroboraba esta afirmación.

#### Cesáreo y Almansa.

Estos dos individuos que como recordarán nuestros lectores son a los que Julio pidió socorro cuando descubrió el cadáver, de los que, el uno, acompañado al tanto cuando fué a dar conocimiento del hallazgo a la guardia civil y el otro quedó guardando el cadáver, prestaron ayer declaración, sin que diesen ninguna luz en el sumario, según nuestros informes.

#### Una confidencia.

Sin temor a errores podemos afirmar que el capitán Sr. Demenach tuvo ayer una confidencia, de la que podrá adquirirse importantes datos para el esclarecimiento del suceso, pero la prudencia nos prohíbe hablar de tal cosa.

#### Consideración.

Las últimas declaraciones de Julio Hernández, hechas de modo preciso y categorico ante la persona que se cree coadyuvador en él a la realización del crimen, parece que revisten todos los caracteres de verdaderas.

Cabe dudar de ellas, si se tiene en cuenta que varias veces ha declarado el tonto, ser cierta una cosa y luego otra; pero esta última declaración, la más importante quizá de la que se refiere al esclarecimiento del hecho criminal, encierra sumo gravedad.

Algunos se explican las dudas de Julio y sus vacilaciones anteriores, por el temor que le inspiraba su cooperador a la infame acción realizada. Veía en él a un hombre valiente, decidido a todo y le tenía miedo.

Convencido ya de que no puede hacerle daño, se ha franqueado y ha acusado con decisión.

#### Buscando la coartada.

Nuestros colegas de la mañana, publicaron en sus números de el martes, una información que al crimen del niño Bernardo González se refiere, y en la cual se trataba de demostrar, que el Francisco Leoná, presunto coautor de tan bárbaro delito, no podía serlo, porque había en el pueblo de Gádor, convecinos suyos, que declaraban haberlo visto en distintos sitios de la villa y en esas horas, precisamente, en que el delito aparecía perpetrado.

Los periódicos aludidos publicaban, al les se afirmaba que el Leoná había sido visto por ellos en Gádor, entre otras horas, a las dos, a las tres y a las cuatro.

Nosotros que hemos querido tomar el papel de informadores de la opinión en serio, apartándonos de toda clase de pasiones—que en momentos como este suelen exaltarse—, hemos sido de los que con más detenimiento y más honda y directamente han cumplido la función reporterial, estando a cada instante necesario en los distintos lugares que son escenarios de de este lúgubre proceso, y casi en continua y directa comunicación con sus personajes más principales. Y no hemos querido—en este punto ya procuramos reflejar bien nuestro pesimismo—aparecer a ninguna hora, como acusadores ni como defensores de nadie, pues que aparte no hay en nosotros otros estímulos que los de satisfacer las exigencias del curioso lector y servir en lo posible a la acción de la justicia, consideramos que otros son los llamados a llenar los papeles de acusar y de defender, y creamos por añadidura que sobrado equívocos tienen su espíritu los dignos funcionarios que por el esclarecimiento de estos embrollados hechos trabajan, para confiar en que habrá de hacerse justicia.

Ahora bien; esas informaciones publicadas con notoria ligereza en una librería periodística muy digna de estimarse, sin duda, merece que le opongamos algunas breves y terminantes aclaraciones.

La primera es la de que, los periodistas que tomaron las notas de información, no recibieron esas declaraciones de Leoná *estando en el juego de pelota a tal hora; ó esta otra enmendada jugada de ajedrez*, etc. etc. de los propios interesados, es decir de los labios de las personas a que hacen mención: las tomaron, si, en la mesa de un café, facilitadas y nos parece que dictadas, por el alcalde de Gádor don Juan Leoná, tío del Francisco Leoná, y por el juez municipal suplente, don Cándido María Albarracín, compadre del Leoná.

La segunda, que nosotros tenemos la declaración de un individuo, imparcial en estos tristes hechos, en la que nos afirma que no es cierto que el Leoná estuviese a esas horas indicadas en los sitios de referencia; y a esta declaración concedemos nosotros mayores condiciones de verisimilitud que a las otras.

Nuestro redactor Sr. García Cruz, que como saben nuestros lectores se encontraba en Gádor el mismo día que los reportes de *La Crónica*, *La Independencia* y *El Popular*, fué invitado también a tomar esa información, evadida de ello por considerar ese trabajo oficioso é inoportuno.

Creemos innecesario añadir ni una palabra más sobre este asunto: a nuestros queridos colegas se les habrá de alcanzar la lealtad y honradez de estas manifestaciones, y que, por tanto, el público, queda en libertad de hacer juicios y comentarios ante esta clara y fiel relación de hechos.

M. Ciges Aparicio.

#### Los Jardinillos.

Todo fué anoche júbilo y satisfacción en el teatro «Los Jardinillos».

Había desear de conocer la meritoria labor de los notables artistas Les-ni-Fort y el público acudió numeroso y selecto a presenciar el bonito espectáculo que se ofreció.

#### Registro civil.

**DÍA 6**  
**Nacimientos.**—José Fernández Belmonte, José Segura Hita, Francisco Rodríguez Salvador, Rosa Gálvez Salinas, Josefa Jiménez Rivera, José Verdegay López y María del Mar Castillo Rull.  
**Defunciones.**—José Canilla Murcia, Luis Ramón Picón, Francisco Núñez Beronguel y Carmen Vergel Cantón.  
**Casamientos.**—Ninguno.

#### Alma de libertad.

200.000 manifestantes en Madrid; 60.000 en Barcelona; 40.000 en Sevilla; 30.000 en Bilbao; 20.000 en Gijón, Alicante, Badajoz, Valladolid, León; 15.000 en Linares; 12.000 en Alcoy; 10.000 en Jerez, Albacete, Santander, San Sebastián... ¿Cómo seguir la enumeración de cifras y lugares?... Tan íntensas y entusiastas como en la región valenciana, han sido en el país entero las manifestaciones de anteaer. Un soplo impetuoso de libertad ha corrido por España refrigerando las almas. Ya no han sido los hombres solamente; también las mujeres se han alzado en un movimiento exultante y magnífico de emancipación.

#### Alma de libertad.

¿Qué dirán ante este irrecusable testimonio de la conciencia pública los que quieren mantenernos en perenne tioria del Vaticano? Ya sé que de malas razones no escasearán para amaguar la trascendencia del acto liberador que acaba de realizar la nación en pleno; pero sus palabras de nada valen, si no las secundan con otros actos. Necesitarían manifestarse en un brusco impulso de contraprotesta que igualase—ya que no superase—a la insólita y excepcional revelación de los francos sentimientos anticlericales, para poder afirmar que la batalla seguía indecisa. Pero no osarán acometer tamaña tentativa, seguros del fracaso que les aguarlaría. Mensajes episcopales, adhesiones amañadas de señoras rezadoras y tal cual aislada reunión pública, de poco abono puede servirles en adelante. El pobre barco clerical, que tan orgulloso fluctuaba sobre el dormido mar de la opinión, ha quedado envuelto y abismado por el oleaje de la libertad.

En todas partes, alternando con los vivas a la libertad, se oían los mueras a Maura. ¿No es esto significativo? En la mente popular Maura es el símbolo, la más alta representación española de todo lo que la democracia combate. Al votar contra el clericalismo, el país ha votado contra el hombre funesto que lo representó en un reciente y ensangantado período de nuestra historia, que suscitó la protesta de Europa y su intervención espiritual en nuestra política. Como España rompe en un bello gesto con los lazos que la hacían dependiente de Roma, aspira también a emanciparse del que era su gran ministro. Poco importa que aleccionado por los sucesos quiera rectificar su conducta: el odio justiciero que contra su persona y obra se ha concitado, no le perdona, ni debe perdonarle, porque hay temperamentos que son de difícil corrección. Pensando en Maura salta al recuerdo una pasión en el desierto descrita por el gran Balzac. Un soldado francés se perdió en los tostados arenales saharianos, encontrando por su bien un oasis, y en él una cueva donde reposar. Por la mañana vio tendida ante la puerta una soberbia tigresa, que se le acercó arrastras, como si le implorase una amistosa caricia. Durante algún tiempo fueron cordiales compañeros en la solitaria vastedad del desierto; pero una mañana sintió la bestia renacer sobre su felina y perversa condición, y su zarpa, que antes era cariñosa, cayó hoy sobre su confiado amigo, abriéndole las carnes. Una puñalada en el corazón de la tigresa fué la salvación del soldado... *Si no es cierto...* Maura es un tigre y hace bien el país en rehuir de su gobierno.

El atraería otra vez a las viejas cigüeñas que centenares de miles de manifestantes ahuyentaron con su clamoroso anteaer.

M. Ciges Aparicio.

#### MOVIMIENTO DE BUQUES

**DÍA 6**  
**Entrados.**—Vapor español «Primeros», de Barcelona, para cargar sal.  
**Idem idem «Namrod»,** de Mazarrón, con explosivos.  
**Idem noruego «Hilga»,** de Poniente.  
**Idem español «Iltiva»,** de Málaga, con carga general y pasajeros.

**Despachados.**—Vapor español «Atávas», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA  
**Société générale de Transports Maritimes à Vapeur**

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

## “Formosa” y “Pampa.”

# PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

**Para los de tercera clase, comida a la española.**

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**  
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la Compañía AUSTRAL AMERICANA

# “ALICE”

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario **M. Berjón.**—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Goleta española «Soledad», para Mazarrón, con mineral.  
Vapor español «Namrod», para Sevilla.  
Idem idem «Primeros», para Cabo de Gata.

## NOTICIAS

Café Colón.

Helados para hoy.  
Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada.  
Servicio a domicilio. Teléfono núm. 70.

Aviso.

Siendo muchos los relojes para reparación existentes en la relojería Llorente, Príncipe, 16, éste señor participa a sus dueños pueden recogerlos en la calle de Regocijos, núm. 31, y habiendo tiempo se entiende que de no pasar a recogerlos renuncian a ellos.

Operación.

Han salido en el correo de Vera para Herrerías de Cuevas los médicos don José López Ortiz y don Vicente Juan y Blanes para practicar una difícil operación.

## EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4  
frente a los Perdones de San Pedro.

### Platos del día.

Filete a la Parisien.  
Ternera a la Regencia.  
Pajarillos a la Broch.  
Langosta salsa mayonesa.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:  
Guardia.—Médico D. Manuel Peralta; practicante, D. Amador Díaz.  
Retén.—Médico, D. Alberto Berdejo; practicante, D. Manuel Gil.

## Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.  
SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.

Agencias en todos los demás mercados.

## Proclamación.

Por la Junta municipal del Censo de Chirivel han sido proclamados concejales de aquel Ayuntamiento con arreglo al artículo 29 los señores D. Domingo Roche Martínez, D. Andrés Mirón Martínez, don Antonio Martínez Gea, D. Antonio Fernández Mirón y D. Juan Bautista González.

## Abusos Políticos.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «Abusos Políticos», de que es autor D. J. García Belmonte.

Trata en términos generales del caciquismo en España y particularmente de lo que se refiere al distrito de Vera.

Precio de un ejemplar, 3 pesetas.

## Reclamado.

En la cortijada denominada «Royo Morera», del término de l'Urre, ha sido detenido por la benemérita de Los Callardos, el vecino José Castillo Fernández, reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

## Arrestado.

Un individuo de nacionalidad extranjera, hallábase anoche en la Plaza de la Catedral, en completo estado de embriaguez, promoviendo escándalo y haciendo alarde de tirar su dinero.

Percebido del caso el guardia nocturno Ignacio Pérez, condujo al boado a la casa de huéspedes de Felipe Segura.

El extranjero se negó a entrar en ella y como siguiera alborotando, fué preso, conducido al arresto municipal.

Era poseedor de un billete de cincuenta pesetas, tres duros en plata, tres francos, tres monedas de diez céntimos, un capote de torero y un bulto de ropa.

Dichos objetos le serán entregados mañana.

## Las diarreas

durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## Sánchez y Bland.

Comisionistas de frutas en todos los mercados extranjeros.

Cuentas económicas y con grandes ventas. Se remite cheque al interesado si lo desea, a las 24 horas de efectuada la venta. Para más detalles diríjanse a:

**SANCHEZ Y BLAND**  
DASHWOOD HOUSE  
9, New Broad Street,  
LONDON, E. C.—(INGLATERRA)

## Arrestado.

La guardia municipal recogió ayer mañana 36 carros que estaban dedicados a la limpieza de las calles, sin tener la correspondiente licencia para ello.

## Carros recogidos.

Dolores Martínez Iribarne, habitante en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, núm. 9, denunció ayer a la guardia municipal, que estando cambiando dinero en los alrededores de la Plaza del Mercado, se presentó una mujer que no conoce y le dió un billete de 50 pesetas, busto de Echegaray, inscripción 15 Marzo 1905, número 194.146.

Dolores creyó que era falso dicho billete, pero la mujer que lo llevaba preguntó a un señor que se presentó a la sazón y éste contestó que era bueno.

Supone la denunciante que la mujer que fué a cambiar el billete y el señor a quien se preguntó estaban en combinación para realizar el timo.

## Timo.

Nos alegramos.

Por el Ministerio de Fomento ha sido nombrado verificador de electricidad de la provincia de Badajoz, nuestro particular amigo el ingeniero industrial y mecánico electricista y químico D. José Morales Sánchez, primer número del concursó.

## Restaurant El Transvaal.

DE JOSE CANILLAS

Platos del día:  
Pajaritos en escabeche.  
Calamares a la casera.  
Ternera a la cordobesa.  
Filete a la moda.  
Plátanos y roquefort.  
Helados de todas clases.

## Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron a disposición del Juzgado Antonio Alonso Rodríguez y Agustina Rodríguez González, y a disposición gubernativa Salvador Ruiz Belén y José Silva Muñoz.

—Ha sido puesto en libertad por orden de la audiencia, Juan Fernández Santa Cruz, y Salvadora Calbagar Gálvez, y por orden gubernativa, Francisco Campa Rodríguez, Manuel Campo Guirado y Francisco Sánchez Mentilla.

—Las existencias de ayer en la cárcel pública era de 57 hombres y 15 mujeres.

## Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».

Consultad precios antes de hacer compras.

## Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».

Consultad precios antes de hacer compras.

## Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».

Consultad precios antes de hacer compras.

## Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».

Consultad precios antes de hacer compras.

# ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

**Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.**

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país y extranjero.--Loza.--Cristal.--Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

1<sup>ra</sup> LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.---Calle de Granada, 35 y 37.---Droguería.

### Andrés Vizcaino. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pral. Publicaciones extranjeras. Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros. De venta: Librería de José Moya.---Paseo del Príncipe, 14, Almería.

### Gabinete dental. DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

oposiciones a las cátedras de escuelas politécnicas.

### BOLSA

4 por 100 interior	84.55
4 por 100 exterior	00.00
4 por 100 amortizable	101.57
Londres a la vista	27.03
París a la vista	7.30

### NOTICIAS

#### Proceso.

Comunican de Barcelona que se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra tres sujetos acusados de saquear e incendiar la residencia de los Escolapios, durante la semana trágica.

En sus declaraciones los acusados niegan toda participación en el delito. Los padres Escolapios reclaman por su parte, la indemnización de dos millones de pesetas.

#### Fuerzas repatriadas.

Despachos telegráficos recibidos de San Sebastián, participan que han llegado a aquella capital, procedentes de Melilla, las fuerzas del regimiento de Sicilia.

Fueron recibidas por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

#### Loca furiosa.

Participan de Alicante que en el manicomio de Elda una loca furiosa extranguló a dos compañeras que dormitaban en una celda contigua a la suya.

Después agredió a otra tan bárbaramente que la dejó en estado agónico.

Los empleados del establecimiento consiguieron reducirla a la obediencia tras grandes esfuerzos.

#### Heridos que mejoran.

Se han recibido telegramas de Barcelona dando cuenta de que los guardias y artilleros que resultaron heridos a consecuencia de la última explosión, han experimentado notable mejoría.

#### Buque japonés.

Informan de Las Palmas que ha fundeado en aquel puerto el acorazado japonés «Jkoma Japonesa».

El buque referido está siendo visitadísimo por un número considerable de personas.

### EXTRANJERO

#### Contra los globos.

Comunican de París que en el Parque aerostático militar de Chancery Mandon, han comenzado los ensayos del proyectil inventado por el capitán Laserac.

Jorge Qualkuller, aviador, podrá hacer estallar en el aire a un aerotato por medio de un proyectil que constituye una gran flecha que perfora los globos.

#### Los boxeadores.

Informan de New York que en Reno se ha verificado el sensacional «match» de boxeo entre el negro Johnson y el blanco Jeffaies.

Cruzáronse a favor de uno y otro coisales apuestas. Empezó la lucha estando excitadísimo los ánimos de los espectadores.

Como se temía, ha vencido el negro, y esto ha dado origen a sangrientas represalias.

Al saberse la noticia, estallaron desórdenes en diferentes poblaciones. Los blancos se dirigieron a los barrios que ocupan los negros, incendiándolos, y como era lógico, los negros se defendieron ocurriendo colisiones sangrientas, de las que resultaron muertos cinco negros y un agente de policía.

También resultaron heridas varios centenares de personas.

#### LIBRAS ESTERLINAS

El 6 de Junio de 1910 COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (26.97 cheque. 26.92 a 3 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

### Los dos Leones.

Carne barata de vaca, terzera, cordero y carnero.

En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Legalladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leará «Carnería de los LEONES», situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

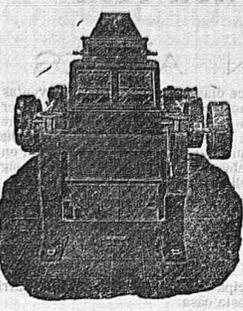
PESETAS	
Carne de vaca y ternera con hueso	kilo. 1.70
Idem id. id. sin hueso	id. 2.40
Idem id. id. elegida	id. 2.50
Carnero y cordero	id. 1.25
No equivocar. «Carnería de los Leones» (junto a las casetas donde venden los despojos).	

NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

### TRASPASO

El establecimiento de ultramarinos situado en la calle del Conde Ofalia n.º 24, y el de bebidas contiguo calle del Angel n.º 1, se cede en traspaso en buenas condiciones. Razón, en los mismos.

### Grandes talleres de construcción.



Molino de 4 cilindros.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta. Calle de las Glorias (Chafán a la de Cataluña.) BARCELONA.---(SAN MARTIN) Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS. Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua. Presas hidráulicas para grandes presiones. Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite. Agentes exclusivos para Almería y su provincia, **Fernández, Rodríguez y Compañía** OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyornia y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

### La Industrial Corchera.

ALMERÍA Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero. Arcos de castaño catalanes, a 17. Azufradoras marca Eole, la mejor conocida. Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro. Púas para barriles. Serrín, taponés y aglomerados. Barriles de roble, haya y pino. de corcho. Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.



### Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico. Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris» JULIO FERNANDEZ PEREZ Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2..

### «AURORA»

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, a precios económicos. Miguel González Hernández. Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

### LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FILIA DE SEGUROS CONTRA Accidentes del trabajo. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909. CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS Suscriptas. . . . 787.000 pesetas Desembolsadas . 133.175 Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social: Carretas, 12.--MADRID. Delegado de la provincia de Almería, DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD, ARAPILES, 8, ALMERIA Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

### LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.--MADRID TELEFONO 2.815 COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representantes, Romera Hermanos y Compañía.--Calle General Segura, 3.

### VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA) De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias. El mejor pan, El más barato, el que alimenta más y el mejor hecho, es el de la «Panadería Gradina». Probado y os convenceréis. No equivocarse: calle de Granada, 39, 6 en el Mercado, frente al puesto de flores. Nefrina Salvador Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Teléfono núm. 54.

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

### Las Cortes.

#### CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En los escaños y tribunas se advierte más animación que de ordinario.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada sin enmienda.

Varios señores diputados formulan ruegos de escaso interés, pasándose seguidamente a el

#### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el Mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el diputado radical por Barcelona D. Emiliano Iglesias.

Este empieza su discurso recordando los antecedentes de la guerra de Melilla y la exacerbación de ánimo que produjeron en la ciudad condal las noticias pesimistas atribuidas a la imprevisión del gobierno.

Después habla de las autoridades conservadoras de Barcelona, dirigiendo acres censuras al entonces gobernador civil señor Ossorio Gallardo, el cual, estando a punto de estallar la huelga general lo ignoraba todo.

Refiere minuciosamente los sangrientos sucesos del mes de Julio y niega que aquel movimiento de rebeldía representara odio contra el ejército.

También quita fundamento a las noticias que circularon por toda España diciendo que los revolucionarios profanaron cadáveres.

El Sr. Iglesias (don Dalmacio) le interrumpe y el señor Soriano replica diciendo: «Su señoría, durante los sucesos de Barcelona, estuvo escondido en una ratonera.» (Gran risa en toda la Cámara.)

Continúa el Sr. Iglesias (do Emiliano) asegurando que la ley de Jurisdicciones se aplicó injusta y cruelmente con motivo de aquella conmoción popular que fué genuina y exclusivamente anticlerical.

Censura duramente el hecho incomprensible de que se llenaran las cárceles de hombres por meras confidencias sospechosas y por delaciones falsas, dándose a la vez el absurdo de que se calificara aquella revuelta de rebelión militar sin existir organización armada ni agresión formal a la fuerza pública.

Asegura que los responsables de todos estos desafueros son el presidente del Consejo señor Maura y el auditor general señor Pastor, el cual está íntimamente ligado con los jesuitas.

Añade que se procesó al exdirector de la Escuela Moderna, señor Ferrer, sin indicios y solo por orden expresa del gobierno.

Ataca duramente a los señores Maura y La Cierva por las órdenes que daban para que fuesen inhumanos y cruelmente castigados los revoltos encarcelados, a pesar de que ninguno de ellos fué detenido con las armas en la mano.

Afirma en párrafos elocuentes y entre los aplausos de la minoría republicana que hubo juicios sumarios y que se tuvo incoordinado al señor Ferrer con el propósito de imposibilitarle la defensa.

Todo esto—añade—demuestra que el gobierno tenía el propósito de fusilarlo a toda costa antes de que se reunieran las Cortes.

El señor Iglesias termina acusando concretamente de prevaricador al auditor general de Cataluña, el cual fué cómplice de Maura y La Cierva en el crimen perpetrado en la persona del fundador de la Escuela Moderna.

La minoría republicana aplaude largamente y entusiastamente al señor Igle-

sias al terminar su elocuente y enérgico discurso.

El ministro de la Guerra general Aznar, contesta al señor Iglesias, diciendo que es una falta de gallardía el no atacar al ejército de frente.

Los republicanos protestan ruidosamente al oír estas palabras formándose un escándalo monumental que dura varios minutos.

Algunos diputados abandonan sus asientos y señalando con la mano a los señores Maura y La Cierva, gritan hasta enronquecer: ¡Asesinos! ¡Asesinos!

El conde de Romanones lucha por restablecer el orden, consiguiéndolo después de romper varias campanillas.

El señor Iglesias refuta las manifestaciones del general Aznar, diciendo que él solamente acusa de prevaricadores al auditor general de Cataluña y a los señores Maura y La Cierva.

Termina asegurando, que está dispuesto a sostener las acusaciones que ha dirigido en su discurso, ante todo el mundo y en todos los terrenos.

El ministro de la Guerra vuelve a contestar al señor Iglesias defendiendo a los tribunales militares de Barcelona.

Después de rectificar brevemente ambos oradores, hace uso de la palabra D. Dalmacio Iglesias.

Relata los excesos que cometieron las masas en Barcelona, llevando delante a las mujeres y a los niños para que fuesen atacados a mansalva.

Asegura que los revoltosos iban en contra del ejército y expone su criterio de que la Escuela Moderna de Ferrer, era la negación de todo lo fundamental.

Formula otros cargos contra varios profesores de la Escuela referida y se suspende el debate, levantándose la sesión.

#### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se abre la sesión a la hora de costumbre.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, varios señores senadores formulan ruegos y denuncias de carácter local.

#### ORDEN DEL DIA

Prosigue el debate sobre el Mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra para rectificar y aclarar algunos conceptos emitidos en sus discursos anteriores, los señores Urquijo, Rodríguez Sampedro y Labra.

El señor Polo y Peyrolón en nombre de la minoría teudionalista interviene en el debate, adhiriéndose a la protesta del episcopado español contra la política anticlerical del gobierno.

Después habla el obispo de Madrid, afirmando que el Papa sólo desea paz y concordia.

Contesta a ambos oradores el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, diciendo que se felicita de las palabras pronunciadas por el obispo de Madrid, toda vez que ellas no expresan otra cosa que los deseos del Gobierno.

Ruega al prelado referido que se las transmita a los curas párrocos que desde el púlpito atacan al gobierno, y a los periódicos que con sus campañas encienden discordias.

Una vez aprobada la contestación al Mensaje se levanta la sesión.

### POLITICA

#### Consejo de ministros.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del jefe del gobierno, Sr. Canalejas.

A esta reunión ministerial ha asistido el ministro de la Gobernación, Sr. Merino, el cual se encuentra bastante mejorado de la pertinaz dolencia que le obligó a permanecer aleja-

do del ministerio unos cuantos meses.

Entre otras cosas dijo a sus compañeros que se propone pasar el verano en una finca situada en las cercanías de Madrid.

Los consejeros informaron al señor Merino de la forma en que han ido desarrollándose los asuntos políticos durante su larga enfermedad.

Después, el ministro de la Guerra, general Aznar, pronunció un discurso dando cuenta detalladamente de las reformas que piensa llevar a efecto en materia de acuartelamiento.

También el ministro de Instrucción pública, Sr. Burrell, expuso a sus compañeros los diferentes proyectos que se propone presentar a las Cortes.

A continuación se habló largamente de los debates parlamentarios, siendo de opinión todos los ministros de que los discursos pronunciados últimamente en la Cámara popular han sido filosóficos.

Acordaron no tratar con el detenimiento debido los problemas políticos que actualmente se debaten en la Cámara, hasta que no se llegue a las acusaciones concretas.

Todos los ministros estiraron que los últimos discursos pronunciados por el jefe del gobierno, señor Canalejas, no representan retroceso alguno, sino que por el contrario conserva todos aquellos radicalismos extremados compatibles con la monarquía.

Se trató después de la huelga de Gijón y de los medios que debe emplear para solucionar la satisfactoriamente el Instituto de Reformas Sociales.

#### Banquete.

Esta noche se ha celebrado en esta corte el banquete organizado en honor del ministro plenipotenciario de la republica de Uruguay en Madrid.

Al acto, que resultó muy solemne, asistieron el presidente del Consejo señor Canalejas, todos los ministros, numerosos diplomáticos y las autoridades.

#### Reunión.

La subcomisión de presupuestos se ha reunido hoy en el Congreso dictaminando de conformidad sobre el proyecto de emisión a las obligaciones del Tesoro.

#### ¿Que pasa en Melilla?—Noticias alarmantes.

El diputado tradicionalista Sr. Llorens ha recibido una interesante carta de Melilla, dándole cuenta detallada de los aprestos guerreros que apresuradamente vienen realizando las cabillas próximas a Alhucemas.

En la carta referida se asegura que los moros de las cabillas aludidas proyectan una nueva guerra con España, y según todos los indicios más sangrienta que la anterior.

También afirma el autor de la misiva que dos moros que se distinguieron mucho en los trabajos que se realizaron para terminar la lucha pasada han sido barbaramente asesinados por los propios moros.

El Sr. Llorens se ha apresurado a transmitir estas noticias al ministro de la Guerra, anunciándole a la vez que mañana hará en el Congreso una pregunta al gobierno sobre este asunto.

#### Sol y Ortega.

El diputado republicano Sr. Sol y Ortega ha manifestado hoy a los periodistas que sólo intervendrá en el debate del Mensaje de la Corona para rechazar las inculpaciones que le dirigieron en el Senado cuando se discutieron los sangrientos sucesos de Barcelona.

#### Decretos.

Sábase de modo oficial que el ministro de Instrucción pública, Sr. Burrell, ha llevado al Consejo de hoy cuatro decretos sobre inspección de enseñanza, autonomía universitaria y

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (Franco)

La casa frutera de New York

DE JOSÉ CANTÓN ARTÉS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas...

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre.

GRATIS. La felicidad por medio del MAGNETISMO Y OCULTISMO la mandará el que envíe un sello de 0'15 á D. Francisco G. Purlal. Barcelona - Matarró

Regalo de "El Radical". Regalo que "da la hora"



A nuestros anunciantes y suscriptores. seis relojes

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de 400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestro suscriptores. Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado, cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de precisión. De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bongo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Se han recibido 50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia. Paseo de San Luis (Malecón Alto).

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN De 4 á 6 tarde. REDACCIÓN De 8 á 2 noche. ADMINISTRACIÓN De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0:50. En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0:30. En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0:20. Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: Primera plana, Segunda id., Tercera id., Cuarta id. and 4 rows of prices for different types of notices.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de crin. Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Josefa Miralles, Rambla Maromeros. Se ofrece otra para casa de los padres: en la rambla de Belén, 18. Manuela Morales se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón: calle Verjel, 6. Se ofrece Anna Hernández para casa de los padres. Razón: calle Santo Cristo (posada). Se ofrece Maria Membrive Garrido, para casa de los padres. Razón: felato de la Cañada. Antonia Hersera Carios se ofrece con leche fresca para casa de los padres, razón Plaza del Pino, 8. Se ofrece para media leche, libros ó dependiente de cooperadora fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón: Rambla de Alfareros, 45. Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca, Razón: Huerto de Berenguel, cualquiera oficina ó dependiente de esta capital, ó de cuatro meses, se ofrece algún pueblo limítrofe. Darán razón, Séneca, 4.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

GRAN H. INGLÉS. PROPIETARIO José Zamorano Peña. Aguilera de Campoo, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería. Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros. Servicio esmerado. Precios módicos.

Librería.-Papelería.-Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargados. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

Obras de Felipe Pérez. Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya). Precio de cada tomo: DOS PESETAS. Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

El Correo en Almería. Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8:30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 15 á 17; entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8:30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15. Correos.—Llegada del correo general, 15:45; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 7:51; id. de Levante, 6:24; id. de Nijar, 7:54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 9:30. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21. Salida del correo general, 11:10; id. mixto, 16:35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja, 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18:30; id. de Nijar, 13:30; id. del peatón de Almería á Enix, 11:10; id. del id. á Pechina y Viator, 9:30. Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano. Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Diabetes. El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería. Imprinta de EL RADICAL.



LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen en hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: PABLO RIENAECER NOTARIADO, 3 BARCELONA

Info mes en Almería y su provincia: FERNANDO SALVADOR ESTRELLA Zaragoza, 12

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Correos y Telégrafos. Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada. Academia Politécnica.—Campomanes, 6. Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche. NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.